

HOJA DE VIDA Síntesis

Estudiante del programa de Biología de la Universidad de los Llanos con interés en las ciencias básicas específicamente en el campo de Botánica. Preocupado por la calidad académica de los programas de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería y convencido de que la asociación ciencias básicas e ingeniería produce resultados prometedores a nivel tecnológico y científico. Candidato a la representación estudiantil al consejo de la facultad por parte del único programa en ciencias básicas que tiene la región –Biología– pero conciente de que los problemas tienen un origen común para los programas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica y que por lo tanto, las soluciones deben ser comunes y las iniciativas deben provenir de todos los estudiantes de la facultad.

I. Información Personal

Rodrigo Valencia Villabón
C.C. 1.122.132.095 expedida en Acacias
Estudiante de V semestre de Biología
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
Universidad de los Llanos
Tel: 320 398 4154
E-mail: rodrigovalencia26@gmail.com

II. Lugar y Fecha de Nacimiento:

Villavicencio, 21 de Noviembre de 1992

III. Formación Académica:

1. V Semestre Programa de Biología
Universidad de los Llanos
Distinciones: Exoneración de pago de matrícula por alto rendimiento académico
IV semestre
Promedio actual: 3.7
2. Bachiller Académico, 2009
Escuela Normal Superior de Acacias (Meta)
Distinciones: Mención de honor por liderazgo

IV. Monitorías

1. Monitoría en Morfología de plantas superiores (640303): I-2012
2. Monitoría en Estructura Celular (640104): II-2012

PROPUESTA PARA LA REPRESENTACION ESTUDIANIL AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA

La Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería tiene actualmente tres (3) programas académicos: Ing. De Sistemas, Ing. Electrónica y Biología. Mi propuesta como candidato a la representación estudiantil ante el consejo de la facultad no está basada en el hecho de pertenecer a uno de estos programas sino en el hecho de reconocer que desde cualquiera de ellos se pueden hacer contribuciones para mejorar las condiciones de los estudiantes que permitan un desempeño académico que corresponda a la calidad académica que nos merecemos. Mi propuesta para la representación está basada en 4 metas principales sin dejar de lado, que estará siempre abierta a las inquietudes y sugerencias de los estudiantes.

1. Compromiso con la misión otorgada

Llevar el título de representante estudiantil ante el consejo de la facultad de ciencias básicas e ingeniera es un compromiso que no debe ser abandonado a mitad de camino. Es un compromiso continuo, por ello es de vital importancia no solo la asistencia a todas las sesiones en una actitud propositiva sino mantener una actitud receptiva para todas aquellas inquietudes de los estudiantes.

2. Calidad de los profesores que se vinculen a los programas

La vinculación de los profesores que laboraran en cualquier programa de la facultad, se torna en un carácter de peso para la calidad de la formación académica donde la decisión de vinculación docente debe estar acorde con las necesidades académicas, apoyadas desde el consejo de facultad y los estudiantes a través de su representación, deben propiciar un espacio de discusión para optimizar la toma de decisiones. Como representante estudiantil me comprometo a generar un escenario donde los estudiantes tengamos mayor incidencia con miras a mejorar la calidad en los procesos de aprendizaje.

3. Participación de los estudiantes en eventos académicos

Los eventos de carácter académico son una parte de la vida estudiantil y por ello como representante estudiantil me comprometo a buscar el apoyo respectivo para facilitar la asistencia a estos tipos de eventos.

4. Control al desempeño de la decanatura

Quien sea elegido como decano deberá tener un plan de acción, un rumbo establecido, que será indispensable evaluar durante su periodo electivo. Es responsabilidad del representante estudiantil mantener una actitud vigilante para el cumplimiento de los objetivos haciendo hincapié que las metas propuestas sean alcanzadas y realizadas porque de no llevarse a cabo se deberán tomar las medidas pertinentes del caso.